

## Comunicado Rectoría - Noviembre 2 de 2016

Apreciados miembros de la comunidad uniandina,

La Rectoría de la Universidad de los Andes lamenta y rechaza los hechos ocurridos en días recientes en donde personas con la excusa de un mal entendido derecho a la libre expresión utilizan redes sociales para estimular el discurso de odio y para atentar contra el buen nombre, la honra y la dignidad de miembros de nuestra comunidad. Tal y como lo ha manifestado nuestro Consejo Superior, en Uniandes creemos que "es voluntad y responsabilidad institucional prevenir, sancionar y rechazar toda forma de amenaza, acoso, matoneo, maltrato o discriminación en contra de cualquier miembro de su comunidad universitaria".

Para eventos de esta naturaleza la Universidad ha dispuesto mecanismos para su prevención, trámite y resolución que incluyen la activación del Protocolo para Casos de Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación y Afines (MAAD). A través del comité a cargo de dicho protocolo se establecen acciones concretas e inmediatas para la protección de los miembros de la comunidad. Esto incluye, para éste y casos anteriores, medidas especiales para que los afectados puedan cumplir con sus responsabilidades mientras exista la afectación, intervenciones para asegurar su integridad en el campus y sus alrededores, y el trámite de denuncias que permitan adelantar procesos disciplinarios, en concordancia con los reglamentos de la Universidad, en contra de los actores de las agresiones ocurridas. Todo esto sumado al acompañamiento si los agredidos optan por acudir a las autoridades competentes, las cuales reciben todo apoyo y asistencia por parte de la Universidad.

Ratificamos nuestro enérgico rechazo a estas actuaciones, que sin duda atentan contra una comunidad en su mayoría tolerante y honesta, al tiempo que exhortamos a todos los miembros de Uniandes a utilizar los canales institucionales existentes para que nos hagan llegar sus denuncias y cualquier tipo de información que nos permita prevenir futuros sucesos similares y tomar las medidas disciplinares pertinentes.

Carl H. Langebaek

Rector (e)